

CÁTEDRA DE EMPRESA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE Y AVANZADA



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Escuela Técnica
Superior de Ingeniería
de Caminos, Canales y
Puertos



Departamento de Ingeniería
de la Construcción y de Proyectos
de Ingeniería Civil



TERCERA CONVOCATORIA DE PREMIOS DE LA CÁTEDRA DE EMPRESA C.S.A PARA TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS TANTO A LA SOSTENIBILIDAD COMO A LA I+D+i EN LA CONSTRUCCIÓN.

MOTIVACIÓN

La Cátedra de empresa Construcción Sostenible y Avanzada, financiada por Edificaciones Castelló S.A. y cuyas actividades se llevan a cabo través de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universitat Politècnica de València (UPV), el Departamento de Ingeniería de la Construcción y de Proyectos de Ingeniería Civil y el Instituto de Ciencia y Tecnología del Hormigón tiene como finalidad la promoción y desarrollo de las ideas para hacer de la construcción una actividad sostenible y situarla al nivel de las tecnologías más avanzadas. Para cumplir esta finalidad se convoca un concurso para incentivar la elaboración de tesis doctorales sobre temas relacionados con los dos ámbitos de aplicación de la Cátedra: tanto la Sostenibilidad como la I+D+i en la construcción.

BASES

1. **OBJETIVOS:** Premiar y promover la realización de tesis doctorales que tengan como objetivo mejorar tanto la sostenibilidad como la innovación en la construcción.
2. **PARTICIPANTES:** Autores de tesis doctorales en las que participe la Universitat Politècnica de València.
3. **CALENDARIO:** El plazo de entrega de los trabajos comienza el día siguiente de la presente convocatoria y finaliza un mes después de dicha fecha. A partir de dicha fecha no se admitirán propuestas.
El jurado emitirá su fallo en el plazo máximo de un mes tras la finalización del plazo de entrega de propuestas.
4. **LUGAR DE ENTREGA:** Unidad administrativa Departamento Ingeniería Construcción –ETSICCP -Aulario 4G (1ª Planta). En horario de 11:30 a 14:30 o bien depositándolo en el casillero nº 60 en el horario que permanece abierto el edificio, siempre dentro del plazo establecido en la convocatoria.



5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Para presentarse al concurso se debe entregar una copia en formato digital de la tesis doctoral y un documento con los siguientes datos:

- Nombre y apellidos.
- DNI.
- Titulación.
- Título de la tesis doctoral.
- Teléfono de contacto.
- Dirección de correo electrónico.
- Resumen con una extensión de entre 800 y 1000 palabras.

Se pueden presentar aquéllos indicios de calidad que se estimen oportunos como pueden ser: premio extraordinario de tesis doctoral, doctor internacional, publicaciones, artículos, congresos, patentes, etc.

6. REQUISITOS: Las tesis doctorales que se presenten:
- No pueden haber sido premiadas económicamente en otros concursos.
 - Pueden estar redactadas en castellano, valenciano o inglés.
 - Deben haber sido leídas entre 01/10/2014 y 30/09/2015.
7. PREMIOS: Se establece la siguiente relación de premios:
- Dos premios de 3000 €.

A estas cuantías se les aplicará las retenciones fiscales que proceden conforme a la legislación vigente.

8. ENTREGA DE PREMIOS: Se libraré un diploma acreditativo en la entrega de premios de la Cátedra de Empresa. Dependiendo de las necesidades se podrá solicitar a los premiados que desarrollen una pequeña exposición del trabajo en dicho acto.
9. CRITERIOS DE SELECCIÓN: El jurado escogerá los trabajos merecedores de los premios, no obstante si los trabajos no reúnen la calidad mínima exigida o no se cubre el objeto de la convocatoria podrán declararse desiertos. El jurado resolverá las posibles incidencias que puedan ocurrir durante el concurso.

CÁTEDRA DE EMPRESA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE Y AVANZADA



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Escuela Técnica
Superior de Ingeniería
de Caminos, Canales y
Puertos



Departamento de Ingeniería
de la Construcción y de Proyectos
de Ingeniería Civil



10. JURADO: El jurado, cuyo fallo será inapelable, estará compuesto por dos miembros de la empresa Edificaciones Castelló y tres miembros Doctores de la Universitat Politècnica de València, designados por la comisión de seguimiento de la Cátedra.

Para garantizar la objetividad de la decisión en el jurado no podrá haber directores o codirectores de los doctores que se presenten al concurso.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES: Participar en el concurso supone la plena aceptación de las bases de la convocatoria y la conformidad con las decisiones del jurado así como de la organización.

En caso de presentarse algún trabajo que incumpla alguno de los requisitos no será considerado válido.

La Cátedra adquiere el derecho de reproducción sobre las tesis doctorales premiadas.

El premiado debe hacer constar en cualquier publicación posterior al concurso que la tesis doctoral ha sido premiada por la Cátedra de Empresa: Construcción Sostenible y Avanzada.

El incumplimiento de las obligaciones señaladas puede suponer la retirada del premio con el reintegro de las cantidades percibidas.